



PIDE RESPETAR FALLO DE TRIBUNAL

Mujeres Plural, a favor de consejeras

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

La colectiva Mujeres en Plural difundió un pronunciamiento en el que llama a la Cámara de Diputados a cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que instruye al Comité Técnico de Evaluación a integrar una quinteta sólo de mujeres finalistas para el relevo del futuro presidente del INE.

En el documento, esta organización centrada en impulsar la participación política de las mujeres respalda los razonamientos que llevaron a los magistrados a la resolución que hasta ahora los siete coordinadores hombres de San Lázaro rechazaron alegando imposibilidad en su

cumplimiento,

“El fundamento y motivación de la referida sentencia, así como se desprende de la deliberación pública de las y los magistrados en la sesión celebrada el pasado 22 de febrero, en lo relativo a la aplicación del principio de alternancia en quien ocupe la presidencia del INE, se utilizó el método de interpretación histórico, por lo que se recordó que desde la creación del IFE/INE en 1990, el órgano electoral ha contado con 12 presidentes varones (incluyendo a los provisionales) y, únicamente dos consejeras mujeres lo han presidido de forma provisional o para una sesión en concreto”, dijo la ONG.



Foto: Especial

Mujeres en Plural manifestó que ya es tiempo de que una mujer encabece el Instituto Nacional Electoral.